

## INSTRUCTIVO PROCESO DE LLENADO PLANILLA DE REGISTRO DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS

### Introducción

El presente documento tiene por objetivo ser una guía para apoyar el proceso de llenado del registro de entidades arqueológicas en la Planilla de Registro de Monumentos Arqueológicos de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Este instructivo explica cómo se debe realizar el llenado y presenta un glosario con las definiciones de cada uno de los campos que componen la Planilla. Cabe mencionar que la Planilla de Registro de Monumentos Arqueológicos es una adaptación realizada por la Unidad de Registro Arqueológicos y Paleontológicos del CMN del documento “Estándares mínimos de registro del patrimonio arqueológico (SITUS)”, cuyo objetivo es ingresar entidades arqueológicas al Registro Nacional de Monumentos Arqueológicos (REGMAP).

### Proceso de Registro

El Registro de entidades arqueológicas tiene como propósito establecer una metodología estandarizada y georreferenciada del patrimonio arqueológico a nivel nacional. Este instructivo está dirigido principalmente a la comunidad de arqueólogos/as y profesionales afines, con el propósito de que el registro del patrimonio arqueológico sea un proceso colaborativo y que facilite una mejor gestión y conservación de nuestro patrimonio cultural.

La Planilla del Registro de Monumentos Arqueológicos es un archivo en formato Excel el cual contiene 4 hojas:

- 1) Hoja **“Registro de Entidades”**, la cual corresponde a la base de campos en la que se ingresa la información de las entidades arqueológicas a registrar. Esta sección cuenta con un total de 100 campos que son necesarios de completar por cada registrador/a, las cuales proporcionan información esencial sobre el contexto arqueológico y sus características tanto temporal, espacial y cultural de dicha entidad. Es importante mencionar que de estos 100 campos existen 47 variables mínimas obligatorias que son fundamentales para poder definir y registrar una entidad arqueológica, estas variables se identifica en la planilla con letra **negrita**. La información que se solicita es crucial para la construcción del Registro Nacional de Monumentos Arqueológicos a nivel nacional.

Las variables del Registro se agrupan en 5 grandes categorías, las cuales se muestran en el siguiente cuadro (Figura 1):

1. Identificación y Registro
2. Descripción
3. Evidencias Culturales
4. Georreferenciación de las Entidades
5. Registro y Fuentes
6. Otros

Figura 1: Agrupadores de variables en Planilla de Registro de Monumentos Arqueológicos.

El proceso de llenado deberá realizarse de forma esquemática y secuencial. Es importante mencionar que no está permitido modificar los campos de la planilla y se solicita a cada registrador/a usar y mantener el formato de cada una de las celdas, considerando el tamaño de los caracteres y fuente. En el caso de que la variable contenga lista controlada, se deberá seleccionar una de las respuestas desplegadas de la pestaña, como se muestra en la siguiente figura:

2. Descripción			
1.8 Fecha del Registro (dd-mm-aa)	<b>2.1 Tipología funcional preponderante</b>	2.1.1 Breve Descripción de la entidad / Observaciones a la funcionalidad	2.2 Fuente
	Doméstico / habitacional		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Doméstico / habitacional</li> <li>Basural</li> <li>Defensivo</li> <li>Funerario</li> <li>Manifestación cultural compleja</li> <li>Productivo</li> <li>Ritual / ceremonial</li> <li>Validad / transporte histórico o prehispánico</li> </ul>		

Figura 2: Ejemplo de llenado con lista controlada.

En el caso de las variables con campo descriptivo, este deberá ser breve y conciso. De existir información adicional puede anotarse en los campos de “Observación” y/o en el campo de “Observaciones Generales”.

- 2) Hoja "**Geometría Complementaria**" está en función de los campos número 4.4.3 ¿El Monumento posee además otra geometría asociada y/o complementaria? y 4.4.4 Geometría asociada y/o complementaria de la hoja de Registro de Entidades. Esta hoja se debe llenar en el caso de que la entidad arqueológica a registrar se complemente con un polígono o una línea debiendo ingresar en ella todos sus vértices y coordenadas correspondientes. Es importante mencionar que cada vértice (Este y Norte) del polígono o línea debe ser individualizado en una fila y columna de acuerdo al ejemplo graficado en la hoja Geometría Complementaria.
- 3) Hoja "**Glosario**" contiene las definiciones para cada campo que contiene la hoja de Registro de Entidades, de modo que el registrador/a pueda contar con esta información a mano mientras realiza el registro. Este Glosario y su contenido se detalla al final de este documento.
- 4) Hoja "**Mapa Chile Geomorfología**" corresponde a una guía para completar la descripción de la entidad arqueológica en el campo número 2.7.3 Macroforma de la planilla.

De existir dudas respecto al proceso de registro de monumentos arqueológicos y/o uso de la Planilla de Registro de Monumentos Arqueológicos, comunicarse con la Unidad de Registro de Monumentos Arqueológicos y Paleontológicos vía correo electrónico a: [urmap@monumentos.gob.cl](mailto:urmap@monumentos.gob.cl)

## Glosario

A continuación, se presentan las definiciones de cada categoría en su respectiva columna y celda, así también la descripción de cada campo a completar para ser consultado durante el proceso de registro de las entidades arqueológicas.

Agrupador	Columna o variable	Definición del campo	Categorías de Respuesta	Definición Categorías de Respuesta
<b>1. Identificación y Registro</b>	Asignación interna <b>1.1. N° ID Correlativo Registrador</b>	N° de Identificador correlativo que asigna el registrador a cada entidad arqueológica de forma secuencial por ejemplo de 1 hasta n +1		-
	<b>1.3 Categoría de Monumento Arqueológico</b>	Señala si la entidad arqueológica registrada corresponde a un sitio arqueológico (SA) o a un hallazgo aislado (HA), basándose en los criterios del investigador y los antecedentes conocidos para el área. En el caso que no se haya establecido un criterio se sugiere basarse en las definiciones que para cada uno se presentan a continuación.	Sitio Arqueológico (SA)	Concentración de restos arqueológicos (partes, ruinas o conjuntos de objetos) sobre y/o bajo la superficie de la tierra o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales o en el fondo de ríos y/o lagos que da cuenta de la actividad humana desarrollada en el pasado, en un espacio o lugar determinado, considerando para ello que se encuentren en contexto de desuso y que reflejan un modo de vida que ya no existe en la actualidad. En términos operativos se considera como la evidencia de restos arqueológicos (mayor a 5 elementos) en un diámetro aproximado de 20 metros (m)
			Hallazgo Aislado (HA)	Corresponde a la evidencia de restos arqueológicos (1 a 5 elementos) en un diámetro aproximado de 20 metros (m) sin asociación con otros materiales.
	<b>1.4 Nombre del Monumento Arqueológico</b>	Señala la denominación otorgada con anterioridad a la entidad arqueológica en publicaciones o informes, sean estos nombres o codificaciones. De corresponder a una entidad no designada con anterioridad, se deberá darle nombre respectivo.	<i>Campo descriptivo</i>	
	<b>1.4.1 Otros nombres (1)</b>	Señala otra denominación que ha recibido el SA o HA con anterioridad.	<i>Campo descriptivo</i>	-
	1.4.2 Otros nombres (2)	Señala otra denominación que ha recibido el SA o HA con anterioridad.	<i>Campo descriptivo</i>	-
	1.5 Registrador	Corresponde al nombre de la persona que ingresa la entidad arqueológica al presente Registro.	<i>Campo descriptivo</i>	-
	1.6 Fecha del Registro (dd-mm-aaaa)	Corresponde a la fecha (dd-mm-aaaa) en que se ingresa la entidad arqueológica al presente Registro.	<i>Campo descriptivo</i>	-



<b>2. Descripción</b>	<b>2.1 Tipología funcional preponderante</b>	Asigna una o más funcionalidades a la entidad arqueológica al momento de ser ingresada al presente registro.	Administrativo	Aplicable a aquellos sitios relacionados con actividades de control y organización de territorio, población y recursos. Por ejemplo: tambos administrativos, asentamientos de control de tráfico, etc.
			Basural	Lugar de depósito de basuras.
			Defensivo	Todos aquellos sitios que manifiestan una ubicación y/o construcciones vinculadas al resguardo y protección, tales como pukarás, fuertes, baterías, etc.
			Doméstico / habitacional	Espacios (en el caso de sitios habitacionales o estructuras), recintos y construcciones dedicados a la vivienda cotidiana u ocasional, donde se efectúan labores domésticas.
			Funerario	Todos aquellos sitios que presentan restos o estructuras fúnebres y/o que contengan restos bioantropológicos. Por ejemplo: enterratorio único o múltiple, primario o secundario, o restos descontextualizados.
			Manifestación cultural compleja	Hace referencia a sitios cuya funcionalidad es de difícil especificación, pero es clara su alta relevancia cultural, tales como los sitios de arte rupestre (geoglifos, petroglifos y/o pictoglifos).
			Productivo	Incluye todo tipo de sitio que impliquen áreas de actividad vinculadas a procesos de extracción, explotación, elaboración y producción. Ejemplo: cantera lítica, guanera, pique minero, taller lítico, sitios de molienda, etc.
			Ritual / ceremonial	Todos aquellos sitios de clara asignación ritual o ceremonial, tales como sitios con presencia de <i>ushnus</i> , depósitos de ofrendas, altares, templos, etc.
			Vialidad / transporte histórico o prehispánico	Incluye tanto caminos, senderos y huellas como también las evidencias materiales relativas a los medios de comunicación marítima e infraestructura asociada. Ejemplo: huella tropera, líneas férreas, pecios (naufragios o embarcaciones hundidas).
			Sin información / No determinado	De acuerdo a la fuente primaria de información, no es posible determinar su funcionalidad preponderante.
Múltiple	La entidad se puede encasillar en al menos 2 de las recién mencionadas categorías (en este caso, especificarlas en campo siguiente).			
Otra	Señala otra categoría funcional preponderante no considerada en las alternativas enunciadas.			
<b>2.1.1 Breve Descripción de la entidad / Observaciones a la funcionalidad</b>			<i>Campo descriptivo</i>	Describa brevemente la entidad arqueológica de acuerdo a la(s) categoría(s) funcional(es) preponderante(s) enunciada(s).



	<b>2.2 Potencial estratigráfico</b>	Describe si las evidencias arqueológicas presentan una de las tres condiciones siguientes.	Superficial	Cuando la entidad arqueológica sólo se registra material en superficie.	
			Subsuperficial	Cuando la entidad arqueológica posee depósito cultural con presencia de una o más capas culturales, intermediado o no de capas arqueológicas estériles. Se reconocen a través de perfiles expuestos en cortes naturales o artificiales y por medio de una intervención arqueológica estratigráfica (sondeo y/o excavación).	
			Mixto	Cuando la entidad arqueológica muestra material en superficie y depósito cultural.	
			Sin información / No determinado	Cuando no es posible determinar, de acuerdo a la fuente primaria de información, si la entidad arqueológica posee o no evidencias superficiales y/o subsuperficiales (depósito).	
	<b>2.3 Componentes Culturales</b>	Señala la cantidad de capas o niveles culturales del sitio arqueológico registrado.	Monocomponente	Cuando de acuerdo a lo observado, la entidad arqueológica manifiesta un solo periodo o subperiodo cultural.	
			Bicomponente	Cuando de acuerdo a lo observado, la entidad arqueológica manifiesta dos periodos o subperiodos culturales distinguibles.	
			Multicomponente	Cuando de acuerdo a lo observado, la entidad arqueológica manifiesta tres o más periodos o subperiodos culturales distinguibles.	
			Sin información / No determinado	Cuando de acuerdo a lo observado, o a la fuente primaria consultada, no es posible determinar que la entidad arqueológica manifiesta uno o más componentes culturales.	
	<b>2.4 Cronología</b>	<b>2.4.1 Cronología General</b>	Señala sólo la asignación cronológica y cultural general de la entidad registrada. El campo que sigue permite detallar los periodos específicos.	Prehispánico	Cuando de acuerdo a lo observado, la entidad arqueológica solo manifiesta ocupación (una o más) anteriores al contacto entre europeos y pueblos originarios (Paleoindio, Arcaico, Alfarero)
				Histórico	Cuando de acuerdo a lo observado, la entidad arqueológica manifiesta solo ocupación (una o más), a partir del contacto europeo con los pueblos originarios (Contacto, Colonial) y hasta fines del siglo XIX - comienzos del siglo XX (Republicano), para contextos que dejaron de estar en uso. Se considera también la evidencia material que permita dar cuenta de procesos o eventos históricos de especial relevancia durante la primera mitad del siglo XX y que impliquen contextos actualmente fuera de uso.
				Prehispánico e Histórico	Cuando de acuerdo a lo observado, la entidad manifiesta ocupación tanto con anterioridad al contacto europeo con pueblos originarios, como con posterioridad a dicho contacto.



				Sin información / No determinado	La entidad arqueológica no proporciona o no contiene información que permita asignar el o los período en que estuvo en uso.
	<b>2.4.2 Cronología Específica</b>	<b>Paleoindio</b>	Señala la(s) denominación(es) de la fase(s) o período(s) cultural(es) específicos según la periodificación empleada convencionalmente, de forma complementaria a la asignación cronológica general. El inicio y término de cada período puede variar de acuerdo a la latitud del territorio donde se emplaza la entidad arqueológica.	Sí	-
		<b>Arcaico / Precerámico</b>			
		<b>Alfarero General / Alfarero no especificado</b>			
		<b>Alfarero Temprano / Formativo</b>			
		<b>Alfarero Medio / Medio</b>			
		<b>Alfarero Intermedio Tardío / Intermedio Tardío</b>			
		<b>Alfarero Tardío / Tardío</b>			
		<b>Contacto y/o Colonial</b>			
		<b>Republicano</b>			
		<b>Subactual</b>			
	<b>Sin información / No determinado</b>	No	-		
<b>Otro</b>	De haber otra denominación más apropiada, marcar Sí y señalarla en Observaciones a Cronología específica.				
<b>2.4.3 Observaciones a Cronología específica</b>	Campo descriptivo en caso de contar con observaciones a la cronología específica.	<i>Campo descriptivo</i>	De poseer la entidad arqueológica una cronología específica distinta a las enunciadas en la cronología específica, o bien señala alguna observación o comentario sobre la cronología, señalar aquí.		
<b>2.5 Dimensiones (m)</b>	Señala las dimensiones que posee la entidad arqueológica, idealmente en eje N/S y E/W en metros (m). En el caso de hallazgo aislado, por convención asignar dimensión mínima de 1 x 1 m.	<i>Campo descriptivo</i>	Dimensiones de la entidad arqueológica: X m (eje N/S) x Y m (eje E/W).		
<b>2.6 Extensión superficial (m²)</b>	Permite señalar el área que ocupa la entidad (m²) a nivel superficial.	<i>Campo descriptivo</i>	Señale de acuerdo a las dimensiones de la entidad, su superficie en metros cuadrados.		
<b>2.6.1 Determinación de la extensión superficial</b>	Permite señalar si la superficie mencionada en el campo anterior corresponde a un cálculo proyectado o constatado.	Proyectada	Corresponde a una estimación aproximada de la extensión de la entidad arqueológica.		
		Constatada	Corresponde a la determinación de la extensión de la entidad arqueológica calculada mediante medición basado en el registro de rasgos, estructuras y/o materiales en superficie, o en el subsuelo mediante sondeo o excavación sistemática.		

			Sin información / No determinado	La entidad arqueológica no contiene información o no permite determinar la extensión superficial de la misma.
	2.6.2 Extensión subsuperficial (m²)	Permite señalar el área que ocupa la entidad (m²) a nivel subsuperficial, siempre y cuando se cuente con dicha información. Corresponde a la estimación de la extensión a partir de intervenciones al subsuelo (por ejemplo: pozos de sondeo o rescate).	<i>Campo descriptivo</i>	De no poseer información, señalar "sin información"
	2.6.3 Superficie excavada (m²)	Señala la superficie total excavada por cualquier tipo de actividad arqueológica (sondeos, excavación, etc.), correspondiente a la sumatoria en m² de las áreas intervenidas en la entidad a lo largo del tiempo.	<i>Campo descriptivo</i>	De no poseer la información respecto a la superficie excavada, señalar "Sin información". De poseerla, señalar idealmente, además de la cantidad de metros cuadrados excavados, la cantidad de unidades, y sus dimensiones entre paréntesis. Ejemplo: 100 m² (25 unidades de 2x2 m de lados)
2.7 Descripción Ambiental del emplazamiento	2.7.1 Condición del emplazamiento	Da cuenta de la situación ambiental general que presenta la entidad registrada. Si se presenta en condición mixta, es importante que todas sean identificadas.	A cielo abierto	Emplazamiento a cielo descubierto.
			En reparo rocoso	Cualquier cavidad o techo natural en una pared o bloque rocoso que ha servido de reparo y que está asociado a evidencias de ocupación cultural. Considera cuevas, aleros, paredes oblicuas, bloques, etc.
			Subacuático	Bajo la superficie de mares, lagos, lagunas, océanos o ríos. Incluye la zona intermareal.
			Mixto	Señala que el emplazamiento de la entidad arqueológica corresponde a más de una de las condiciones mencionadas (A cielo abierto y en reparo rocoso por ejemplo).
			Sin información / No determinado	La entidad arqueológica no proporciona información al respecto.
	2.7.2 Altitud (msnm)	Señala la altura en metros sobre el nivel del mar donde se emplaza la entidad. Este dato puede ser registrado <i>in situ</i> mediante instrumentos de medición o bien a través de cartografía.	<i>Campo descriptivo</i>	Señalar altitud en metros, incorporando separador de miles mediante punto. Ejemplo: 1.000
2.7.2.1 Método o instrumento de obtención de altitud	Permite señalar el instrumento, cartografía o método empleado para la toma del dato de altitud.	<i>Campo descriptivo</i>	Ejemplo: GPS, altímetro barométrico, carta topográfica, etc.	
2.7.3 Macroforma	Permite señalar en cuál de las macroformas de relieve presentes en el territorio nacional se localiza la entidad arqueológica.	Farellón costero y/o planicies fluviomarinas	Cordón uniforme de acantilados a lo largo del litoral, como parte de la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa. Tiende a caer abruptamente al mar y con sectores escarpados.	



				Cordillera de La Costa	Cordón montañoso de tipo volcánico, orientado de norte a sur, posicionado entre la depresión intermedia y el océano Pacífico, en donde su mayor altura se encuentra en el segmento norte alcanzando 2.000 m.s.n.m. y hacia el sur desciende su altura hasta desaparecer su continuidad en la región de Los Lagos en donde se fragmenta en el océano.
				Depresión Intermedia	Morfología de relieve de tipo cuenca, posicionada entre la precordillera y la cordillera de la costa, la cual suele ser de pendiente llana. En el norte grande contiene la morfología de pampa, hacia el norte chico los valles transversales, en el centro y sur en cuencas hasta desaparecer a la altura de la ciudad de Puerto Montt, en donde se fragmenta la superficie en forma de islas. Se forma a través de la depositación de materiales de la cordillera de Los Andes y la cordillera de La Costa.
				Precordillera	Cordón montañoso de tendencia norte a sur, posicionado al este de la depresión intermedia y que antecede a la cordillera de los andes.
				Cordillera de Los Andes	Cordón montañoso de origen volcánico, de orientación norte-sur, relativamente joven, que sobrepasa alturas sobre 6000 m.s.n.m. en la zona norte del país y desciende su altura hacia la zona sur. Contiene a los centros volcánicos activos, y su relieve condiciona el relieve, clima, ecosistemas e hidrología del país. Es la barrera geopolítica entre Chile, Argentina y Bolivia.
				Cordillera Patagónica insular	Es un cinturón montañoso insular, posicionado anexo al océano Pacífico entre las regiones de Aysén y Magallanes y La Antártica Chilena. Sector compuesto por rocas metamórficas e intrusivas de altitud promedio de 1000 m.s.n.m.
				Cordillera Patagónica occidental	Comprende el tramo austral de la cordillera de los Andes (altitud promedio 2500 m.s.n.m.) hasta la costa del océano Pacífico, con clima húmedo y bosques. Posicionado entre la Cordillera Patagónica Insular y la Cordillera Patagónica Oriental.
				Cordillera Patagónica oriental	Comprende el tramo austral de la cordillera de los Andes (altitud promedio 2500 m.s.n.m.), se caracteriza por una morfología de planicies, una cobertura vegetal de arbustos bajos y estepa magallánica. Se encuentra al oriente de la Cordillera Patagónica Occidental y comienza inmediatamente al sur de la cordillera de los andes extendiéndose hasta la altura de Puerto Natales.



			Planicie de la estepa fría magallánica	Área de la zona Austral de Chile, caracterizada por una vegetación baja -de cojines planos- con presencia de especies musgosas y turberas, debido a la alta saturación de agua en las capas de la superficie. Es un sector relativamente llano, que comienza al término de la Cordillera Patagónica Oriental y su ubicación relativa se encuentra entre la Cordillera Patagónica Occidental y el Océano Atlántico.
			Antártica, insular y peninsular	Zona localizada en la extensión norte de la Antártica Chilena, la cual se caracteriza por una morfología de islas cubiertas de Glaciares y depositación nival.
			Andes antárticos	Conjunto de cadenas montañosas que representan la prolongación de la cordillera de los Andes en el territorio de la Antártica Chilena.
			Campos de hielo	Sistema de glaciares y ventisqueros, que desembocan a través de canales y fiordos, a algún lago o al mar. Se ubican principalmente en las zonas polares y patagónicas y cubren diversos accidentes geográficos, como lagos o enormes cordones montañosos.
			Otra	Otra categoría que no se encuentre en la lista
	2.7.3.1 Otra Macroforma	Permite señalar otra Macroforma, no especificada en el campo anterior.	<i>Campo descriptivo</i>	-
	<b>2.7.4 Geoforma</b>	Señala la o las formas del relieve donde se localiza la entidad. Permite describir tanto la forma general predominante (o macroforma) donde ésta se emplaza, como también la forma local desarrollada en el sustrato donde se encuentran directamente asentados los materiales que conforman la entidad registrada (microforma), o bien formas de escala intermedia (mesoforma).	Circo glacial	Forma topográfica de anfiteatro y cavidad de paredes rocosas, con un lado parcialmente cortado desde donde fluye el glaciar. Su fondo está en un nivel más bajo del borde que lo separa del valle por el que desciende el glaciar.
			Confluencia fluvial	Lugar donde un río se une a otro formando un cauce mayor.
			Cresta de cerro	Filo rocoso que se forma entre dos o más cumbres de cerro.
			Cumbre	Posición de mayor altura en el alto topográfico en particular.
Desembocadura			Conjunto o transición entre ambiente fluvial a marino, o de río a lago en donde se asocian formaciones de acumulación sedimentaria, entre las más comunes, estuarios o deltas. Se caracteriza por ser una morfología llana.	
Duna			Forma de relieve generada por la acumulación de sedimentos de origen eólicos, formando montículos de tamaño y morfología variable. Se forman en los desiertos cálidos o en las costas bajas y arenosas por encima del nivel de marea alta.	
Fondo de lago	Acumulación de sedimentos de origen palustre y/o lacustres ubicado en el fondo de un lago, laguna o pantano. Se caracteriza por ser de sedimento de tamaño fino y contener materia orgánica.			



			Fondo de río	Acumulación de sedimentos de origen fluvial y/o aluvional que se ubica en el fondo de un río. Se caracteriza porque sus clastos son redondeados y esféricos, que indican transporte; y por sus distintos tamaños, composiciones geológicas.
			Fondo de valle	Área de menor altura en una cuenca de origen fluvial o glaciar.
			Fondo marino	Acumulación de sedimentos de origen marino. Comprende a rocas sedimentarias químicas denominadas calizas y detríticas de tamaños finos como lutitas. Ubicado en la zona de fondo de mar.
			Formación rocosa	Se refiere a morfologías en donde de forma natural predomina la presencia de rocas, modificadas por agentes erosivos naturales, como: agua, viento, glaciares, mecánicos, climáticos.
			Humedales	Masa de agua dulce o salada, no marina, relativamente plana, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitente, con ecosistemas acuáticos que sostienen biodiversidad y una cobertura vegetal característica. Ejemplos: Salares, pantanos, vegas, marismas, bofedales.
			Intermareal	Zona rocosa o de depositación sedimentaria ubicada entre el límite máximo de alta y baja marea.
			Ladera	Superficie inclinada de una montaña o de otra forma del relieve.
			Llanura	Tipo de relieve que corresponde a una serie de depósitos aluviales, coluviales y/o fluviales emergidos, no confinados y de extensión amplia, de contorno irregular, pendiente plana a ligeramente plana y perfil topográfico planocóncavo.
			Lomaje	Geoforma compuesta de altos topográficos de baja altura y extensión, con poca pendiente. Terreno formado por lomas.
			Meseta (altiplanicie)	Consiste en una planicie con elevación sobre el nivel del mar, en general de 3000 m o más, compuesta por la acumulación de productos volcánicos. Tiene la característica de ser terreno semi-plano con centros volcánicos, dispuestos en relación a la actividad magmática. En el norte de Chile se encuentra con cubierta vegetal de tipo Bofedal. En forma comparativa, existen mesetas de baja altura, pero no en el contexto nacional del continente.
			Playa	Ribera del mar formada por la acumulación sedimentaria detrítica (arenas, gravas y bloques), y evidencia de materia orgánica y material calcáreo (valvas-exoesqueleto). Tiene una inclinación este-oeste. Contiene la plataforma marina y es el contacto entre el continente y el océano.



			Terraza fluvial	Geoforma de origen sedimentario, formada por la acumulación detrítica de eventos fluviales y/o aluviales antiguos. Se caracteriza por posicionarse a una mayor altura (nivel aterrazado) que el cauce actual del río-escorrentía.
			Terraza marina	Geoforma de origen sedimentario, formada por la acumulación de sedimento de origen marino y posiciona en altura respecto al actual nivel del mar. Su morfología plana o sub-planar y es consecuencia de los procesos de abrasión marina, y cambios estáticos del nivel del mar. Evidencian los antiguos niveles del mar.
			Terraza lacustre / Sistema endorreico	Son superficies planas resultantes de procesos asociados a las fluctuaciones del nivel de base acuático de sistemas lacustres, palustres e salares.
			Quebrada	Morfología/paisaje escarpado consecuencia de procesos erosivos con agua, desde un drenaje incipiente o intermitente de baja escala hasta valles fluviales de gran extensión. Se aplica a laderas escarpadas y altas o a los valles erosivos del tipo de los cañones.
			Otra	Cualquier otra forma de relieve que no se encuentre identificada en la lista.
			Sin información / No determinado	La entidad arqueológica no proporciona información al respecto.
	2.7.4.1 Otra Geoforma	Permite señalar otra Geoforma no señalada en la lista anterior.	<i>Campo descriptivo</i>	-
	2.7.4.2 Observaciones a la geoforma	Permite describir la forma donde se emplaza la entidad y considera el ingreso de categorías que no están incluidas en el listado del punto anterior (Otra).	<i>Campo descriptivo</i>	-
	<b>2.7.5 Cubierta vegetal</b>	Señala el tipo de formación vegetal en el ambiente donde se emplaza el sitio, incluyendo especies introducidas para fines agrícolas o forestales.	Áreas desprovistas de vegetación	Áreas sin vegetación aparente, tales como dunas, arenales, bancos de ríos, sitios eriazos, etc.
			Bosque / arbórea	Sitio poblado con formaciones vegetacionales en las que predominan árboles.
			Cactáceas	Cobertura vegetal donde predominan familias de plantas suculentas, en gran mayoría espinosas, conocidas como catos o cactus.
			Cultivo agrícola	Cultivo relativo o perteneciente a la agricultura o al agricultor, es decir, relacionadas al cultivo de la tierra para la producción de alimentos.
Estepa			Vegetación compuesta de plantas aisladas y adaptadas a la sequedad, especialmente gramíneas.	
Matorral			Vegetación compuesta de matas espesas. El matorral corresponde a una formación leñosa baja, con predominancia de arbustos.	



			Matorral-pradera	Vegetación compuesta de matas espesas y hierbas. El matorral-pradera corresponde a una formación leñosa baja, con predominancia de arbustos de baja estatura y concentración de especies herbáceas.
			Plantación forestal	Bosques (conjunto de especies vegetales, generalmente de un mismo tipo) que se han originado a través de la plantación de árboles de una misma especie o combinaciones con otras, efectuadas por el ser humano.
			Pradera	Terreno llano y con predominancia de especies herbáceas hierba.
			Suculentas	Vegetación compuesta exclusivamente por plantas suculentas, las que se especializan en el almacenamiento de agua.
			Área verde / Parque / Jardín	Presencia de vegetación. Terreno cultivado de forma antrópica con fines ornamentales, estéticos o de esparcimiento.
			Turbera	Tipo de humedal donde se acumula progresivamente materia orgánica muerta proveniente de la vegetación. Ecosistema conformado por plantas hidrófilas, donde destaca la presencia de musgos del género Sphagnum, también conocido como “pompón” (mayormente Sphagnum magellanicum). En Chile se extiende desde la Región de Los Lagos hasta la Región de Magallanes y La Antártica Chilena.
			Vega o Bofedal	Cubierta vegetal asociada a llanuras aluviales, las cuales pueden ser inundadas ante una eventual crecida de las aguas. Ecosistema asociado a sustratos saturados temporal o permanentemente de agua, los cuales permiten la existencia y desarrollo de biota acuática.
			Otra	Otra categoría que no se encuentre en la lista agregarla en variable 2.7.8 <i>Observaciones a la descripción ambiental del emplazamiento</i>
			Sin información / No determinado	No se posee información asociada a la cubierta vegetal.
			<b>2.7.5.1 Cobertura espacial de la cubierta vegetal</b>	Describe la proporción de la superficie ocupada por la cubierta vegetal señalada en el campo anterior.
Semidenso (25-49%)	Entre un 25 y 49%.			
Denso (50-74%)	Entre un 50 y 74%.			
Muy denso (75-99%)	Entre un 75 y 99%.			
Sin información / No determinado	No proporciona o contiene información al respecto			
<b>2.7.6 Pendiente general</b>	Señala la pendiente promedio o predominante de la superficie donde se emplaza la entidad, dato que se puede obtener mediante algún instrumento (clinómetro) o a través de	Llano a suave (0-8°)	Entre 0 y 8°.	
		Moderadamente acentuado (9-15°)	Entre 9 y 15°.	
		Acentuado (16-25°)	Entre 16° y 25°.	



			procedimientos geomáticos (por ejemplo, modelos digitales de elevación).	Muy acentuado (26-90°)	Entre 26 y 90°.
				Sin información / No determinado	No proporciona o contiene información al respecto
		2.7.7 Suelo	Permite describir las características físicas de la matriz de suelo donde se emplaza la entidad, información mediante observación, test en terreno o análisis de laboratorio. Suele ser un indicador relevante en la conservación de las evidencias.	<i>Campo descriptivo</i>	-
		2.7.8 Observaciones a la descripción ambiental del emplazamiento	Permite integrar los datos anteriores y describir con mayor detalle las condiciones ambientales en las que se encuentra la entidad.	<i>Campo descriptivo</i>	-
	2.8 Conservación	2.8.1 Usos del suelo	Describe los distintos tipos de actividades productivas u ocupación actual que estén produciendo impacto sobre la entidad o en su radio de amortiguación.	Agrícola (Rural)	Actividades asociadas a la explotación del suelo para la producción de vegetales, que implica una transformación del medio físico. Considera acciones de nivelación del suelo, labranza, plantación de especies vegetales, manejo del agua para riego, subdivisión de los predios en cuarteles, actividad de cosecha, y caminos asociados a la actividad. Se hace presente a través de los efectos sobre el suelo y de las instalaciones para sus fines. Excluye las instalaciones agroindustriales.
				Área verde (Urbano)	Superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, tales como parques, jardines y plazas, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios.
				Forestal (Rural)	Existencia de especies forestales nativas y/o exóticas, cultivadas o no, y actividades asociadas con la plantación, tala y el procesamiento de éstas. Puede hacerse presente a través de plantaciones recién plantadas o cosechadas, instalaciones existentes para el procesamiento de la madera, caminos destinados a su transporte y lugares de tratamiento en las cercanías de las plantaciones o los bosques (por ejemplo, aserraderos). No considera las plantas industriales.
Ganadero (Rural)				Presenta actividades asociadas a la producción de animales domésticos o cautivos y a la mantención de rebaños en vista de un producto y provecho (bovino, ovino, caprino, caballo, camélidos y ciervos, entre otros). Se realiza a campo abierto o en establos, formas que se alternan durante el año. Puede hacerse presente a través de sus instalaciones (establos y corrales).	



			Industrial (Urbano o Rural)	Considera la construcción y operación de instalaciones destinadas a transformación para la producción de bienes materiales. Incluye las instalaciones fabriles metalúrgicas, químicas, textiles, productoras de materiales para la construcción, de dimensiones industriales; incluye agroindustria, plantas pesqueras, mataderos, planteles y establos de crianza, lechería y engorda de dimensiones industriales; además de industrias de derivados de la madera, plantas astilladoras, elaboradoras de madera y aserraderos de dimensiones industriales, y los desechos producidos en los anteriores. Considera las instalaciones de almacenaje y bodegaje.
			Infraestructura (Urbano o Rural)	La presencia y desarrollo de obras públicas que sirven a las actividades del país destinadas a transporte, sanitario y energético. Considera las estructuras destinadas a la conectividad vial, ferroviaria, portuaria, telecomunicaciones, eléctrica, alcantarillado (servidas) y redes de agua potable.
			Minero	Actividades destinadas a la exploración, extracción y producción de minerales metálicos, no metálicos y de áridos. Considera la minería extractiva, que implica acciones de cateo, sondeo, construcción de caminos, habilitación de socavones o piques, despeje de áreas, construcción de campamento, área de acopio, cargadores, y la minería productiva, que tiene por efecto directo o indirecto la existencia de fundiciones, chancadoras, relave o desechos estériles y otros residuos, la construcción de ductos para su evacuación y la consecuente contaminación de las aguas y el suelo. Incluye la extracción de áridos, turba, greda, petróleo y gas. En estos dos últimos casos, considera también la infraestructura asociada a su extracción y almacenamiento y transporte in situ.
			Pesca	Actividades y/o construcciones asociadas a la explotación y cultivo de recursos hidrobiológicos, ya sea en un ambiente marino, lacustre o fluvial. Considera también actividades y/o construcciones asociadas a la recolección de orilla, secado de algas, instalaciones de apoyo a las áreas de manejo y de acuicultura, lugares de desembarque temporales y caletas informales.
			Turismo	Considera la acción, uso y adecuación del espacio para fines de actividades recreativas. Considera los lugares informales y con instalaciones de camping, miradores, estacionamientos en zonas rurales, entre otros.

			Equipamiento - Residencial - Red vial (Urbano y Rural)	Considera la presencia de unidades de vivienda y hospedaje. Así también, las instalaciones vinculadas al uso científico, de comercio, de culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social. Excluye el equipamiento e instalaciones industriales.		
			Otro	No considerado en las categorías anteriores.		
			Sin uso	No registra uso de suelo específico.		
			Sin información / No determinado	Sin identificar.		
	2.8.1.1 Otro Uso del suelo		Permite señalar otro uso de suelo.	<i>Campo descriptivo</i>	-	
	2.8.1.2 Observaciones al Uso del suelo		Permite incorporar algún tipo de observación al campo anterior.	<i>Campo descriptivo</i>	-	
	<b>2.8.2 Tipos de alteraciones</b>		Principales síntomas presentes en el sitio, los que corresponden a los efectos observables de una o más alteraciones, agrupados en tendencias tipológicas, dependiendo de los factores que las generan.	<b>Antrópicos</b>	Sí	Quando los agentes de alteración corresponden a la acción humana. Por ejemplo los derivados de la actividad agrícola y forestal, así como por la actividad de reocupación humana, entre otros.
				<b>Climáticos</b>	No	Quando los agentes de alteración corresponden a agentes tales como la lluvia, nieve, viento, radiación solar, y humedad relativa.
				<b>Biológicos</b>		Quando los factores de alteración corresponden a agentes de tales como la vegetación (líquenes, arbustos, etc.), o la fauna silvestre (mamíferos, aves, etc.).
				<b>Geológicos</b>		Quando los factores corresponden a agentes de alteración tales como los sismos, inundaciones, deslizamientos, depositaciones o volcanismo.
	<b>2.8.3 Estado de Conservación</b>		Se refiere a la condición del sitio al momento realizarse el registro.	Bueno	La entidad no presenta deterioro ni alteración visible.	
				Regular	Se comienzan a apreciar algunos síntomas de deterioro de carácter leve, los cuales son inferiores al 50% del total.	
				Grave	Se observa una alteración entre el 50% y el 75% del total.	
Muy Grave				Se observa una alteración sobre el 75% del total.		
Destruído				La entidad no presenta elementos distinguibles, ha sido completamente afectada por alteraciones externas.		
Sin información / No determinado				No se puede determinar la condición del sitio.		
<b>2.8.3.1 Estado actual del Sitio</b>		Permite señalar el estado actual en el que se encuentra el sitio arqueológico.	Conservado parcialmente	Significa que el sitio se encuentra parcialmente conservado (como criterio, debe corresponder a que se conserva menos del 50% del mismo).		
			Conservado	Significa que el sitio se encuentra conservado (como criterio, debe corresponder a que se conserva más del 50% del mismo).		
			No conservado	Significa que el sitio no se ha conservado in situ.		



				Sin información / No determinado	El registro no permite conocer el estado actual del sitio.
		2.8.3.2 Observaciones al Estado de Conservación	Permite incorporar algún tipo de observación al campo anterior.	<i>Campo descriptivo</i>	-
		<b>2.8.4 ¿Posee otra categoría de Monumento Nacional? (Ley 17.288)</b>	Señala si la entidad arqueológica posee además otra categoría de Monumento Nacional, bajo la Ley 17.288.	Sí	-
				No	-
				Sin información / No determinado	-
		2.8.5 Categoría y decreto de la Declaratoria	Indicar la categoría, número y año del decreto que posea la entidad arqueológica.	<i>Campo descriptivo</i>	-
		2.8.6 Relación con Área Protegida	Señala si la entidad arqueológica se encuentra al interior de una zona protegida por algún organismo del Estado que ejerza regulación sobre el lugar (restricciones o normativas de uso, plan de manejo vigente, otros).	Sí	-
				No	-
				Sin información / No determinado	-
		2.8.7 Instrumento de protección	Señala el nombre del instrumento de protección indicado en el punto anterior.	Área de Interés Científico o Histórico (Código de Minería)	-
				Bien Nacional Protegido (MBN)	-
				Zona de Conservación Histórica (PRC)	-
SNASPE (CONAF)	-				
Otro (especificar)	-				
Sin información / No determinado	-				
2.8.7.1 Otro instrumento de protección y gestión	En caso de no estar mencionado en el listado anterior, permite señalar el instrumento, sistema o régimen especial de gestión o protección que afecta el lugar donde se emplaza la entidad arqueológica.	<i>Campo descriptivo</i>	-		
2.8.8 Nombre / Código Área Protegida	Permite señalar la denominación o código específico del área protegida donde se emplaza la entidad arqueológica.	<i>Campo descriptivo</i>	-		
<b>3. Evidencias Culturales</b>	<b>Evidencias Inmuebles</b> 3.1	<b>Arte rupestre</b>	Registra todas aquellas evidencias materiales que presenta el sitio arqueológico que al ser removidas o reposicionadas pierden las características que las definen como	Sí	Expresión gráfica sobre soporte rocoso, elaborada mediante incisión/grabado sobre roca (petroglifo), o pintado sobre superficie rocosa (pictografía), o elaborado directamente sobre la superficie de la tierra (geoglifo).



		<b>Conchal</b>	tales. Considera estructuras y todo tipo de rasgos producto de la ocupación de grupos humanos.		Tipo de sitio arqueológico cuya característica principal es contener en su composición restos de conchas, correspondientes al descarte de caparazones de moluscos y crustáceos, pudiendo formar depósitos estratificados o no, y que funcionalmente pueden referir a campamentos de tarea, sitios doméstico-habitacionales, pudiendo además registrar presencia de entierros humanos.	
		<b>Estructura administrativa</b>		No Registra	Sitios relacionados con actividades de control y organización del territorio, población y/o recursos, como por ejemplo Tambo incaico.	
		<b>Estructura defensiva</b>			Sitios que manifiestan una ubicación y/o construcciones relacionadas con la defensa y protección, tales como Pucarás, Fuerte, Baterías, etc.	
		<b>Estructura demarcatoria</b>			Estructura que cumple la función de marcar o señalar deslindes de predios, caminos y senderos, tales como Apacheta.	
		<b>Estructura habitacional</b>			Corresponden a aquellos espacios, recintos y construcciones dedicados a la vivienda tanto habitual como ocasional, donde se realizan labores domésticas.	
		<b>Estructura o Rasgo Funerario</b>			Corresponde a aquellos sitios que presentan contextos o estructuras funerarias y/o que contengan restos bioantropológicos (restos humanos), tales como Enterratorio o Cementerio, que registren o no ofrendas asociadas o arquitectura asociada como por ejemplo <i>Chullpa</i> , <i>Túmulo</i> funerario, etc.	
		<b>Estructura productiva</b>			Corresponde a todo tipo de sitio que registre o presente áreas de actividad vinculadas a procesos de extracción, explotación, elaboración y producción, tales como Cantera, Cantera/Taller, Taller lítico, Sitio de molienda, Estructura de almacenaje, Corral ganadero, Corral de pesca, Canal de regadío, Muelle, Pique minero, etc.	
		<b>Estructura ritual o ceremonial</b>			Sin información / No determinado	Todos aquellos sitios de clara asignación y/o significación ritual y/o ceremonial, tales como Ushnu, Altar, Templo, Sitios con depósitos ofrendas, etc.
		<b>Estructura vial o de transporte</b>				Corresponde tanto a caminos, senderos, y huellas como también a las evidencias materiales relativas a los medios de comunicación marítima e infraestructura asociada. Ejemplo: Huella tropera, Huella de carreta, Camino Inca, Línea férrea, Pecio (naufragio o embarcación hundida), entre otros.
		<b>Estructura indeterminada</b>				Estructura que no se puede identificar su funcionalidad.
		<b>Piedra(s) tacita(s)</b>				Bloque rocoso que presenta una o más horadaciones sin salida.
		<b>Rasgo discreto</b>				Incluye evidencias acotadas y concentradas que dan cuenta de la realización de una acción cultural específica (y que no hayan sido consideradas en algún ítem anterior de esta lista). Ejemplos: fogones, basurales,



									pisos ocupacionales, etc.	
								Otro (especificar)	Otro tipo de evidencia inmueble que no esté señalada en la lista.	
	<b>3.2 Observaciones a las evidencias inmuebles</b>			Permite hacer observaciones específicas o una descripción más detallada sobre la evidencia cultural de la entidad. Posibilita incluir alguna categoría que no esté presente en las señaladas en el campo anterior, siempre que sea relevante por la representatividad o por la excepcionalidad.		<i>Campo descriptivo</i>				
	<b>3.3 Evidencias muebles</b>	<b>3.3.1 Artefactos</b>	<b>Artefactos elaborados en materiales orgánicos</b>		Permite señalar las evidencias arqueológicas muebles presentes en la entidad registrada, tales como artefactos o ecofactos muebles.		Sí	Considera artefactos elaborados en material orgánico como madera, hueso, concha, cuero, entre otros. Ejemplos: cucharas de madera, tubos insuflatorios en hueso o madera, anzuelos de concha, cintos o correas de cuero (no tejidas), etc.		
<b>Tejido vegetal y/o animal</b>			Considera todo tipo de indumentaria, ornamentos u otro tipo de artefacto elaborado en fibra textil de origen animal o vegetal, incluyendo piezas de cestería.							
<b>Cerámicas de baja temperatura</b>			<b>Prehispánicas</b>					Artefactos manufacturados en base a arcilla cocida. Esta categoría incluye tanto elementos manufacturados en cerámica como la arcilla directamente relacionada al proceso alfarero. Considera piezas completas, fracturadas o fragmentos de éstas. De data Prehispánica y/o Histórica.		
			<b>Históricas</b>							
<b>Cerámicas de alta temperatura</b>			<b>Loza</b>					Artefactos cerámico de pasta porosa, cocida entre los 1.000° y 1.200°C, con un esmaltado exterior, generalmente transparente, que asegura la impermeabilidad de la pieza (Schávelzon et al., 2001). De data Histórica.		
			<b>Gres</b>					Artefacto elaborado con una combinación de arcilla con fundetes, cocida entre 1100° y 1350°C, que da como resultado una pasta poco porosa, dotada de cierto grado de vitrificación que le otorga dureza. Las pastas pueden presentar un color grisáceo, marrón, crema o blanco (Schávelzon et al., 2001). De data Histórica.		
			<b>Porcelana</b>					Artefacto elaborado con arcilla de caolín de alta calidad que, cocidas por encima de los 1300°C, da como resultado una pasta blanca completamente vitrificada (Rice, 1987). De data Histórica.		
						No Registra				



			Lítico			Artefactos y partes de artefactos de piedra. Incluye objetos que fueron usados, que se encuentran en fase terminal o intermedia del proceso de formatización (preformas) y/o desechos de este proceso (derivados de núcleo, desechos de talla, etc.). Incluye lapidaria.	
			Metal			Artefactos o partes de artefactos de cualquier metal realizado con tecnologías prehispánicas o posthispánicas que se encuentren formando parte de los contextos estudiados. Esta categoría sólo incluye evidencias metálicas, restos minerales y/o subproductos metalúrgicos asociados al trabajo en metales y/o metalurgia, de asignación prehispánica o de factura indígena histórica colonial.	
			Vidrio			Artefactos elaborados con material sólido amorfo no cristalino a base de sílice Material inorgánico, duro, frágil, transparente y amorfo (Castells, 2012). De data histórico.	
	3.3.2 Ecofactos			Restos óseos animales		Sin información / No determinado	Fragmentos o elementos completos de animales encontrados en contexto arqueológico que dan cuenta de la relación humano-animal. Estos, informan de actividades de consumo, relaciones simbólicas-ritual, producción de instrumentos o tareas productivas.
				Restos malacológicos			Fragmentos o elementos completos de conchas de moluscos encontrados en contexto arqueológico.
				Restos ictiológicos			Fragmentos o elementos completos de pescados.
				Restos vegetales			Restos ecofactuales de origen vegetal (semillas, restos de plantas, fragmentos de madera, etc.), incluyendo restos de carbón vegetal.
				Otra (especificar)		Campo descriptivo	No considerado en las categorías anteriores.
				3.4 Observaciones a las evidencias muebles			Permite realizar observaciones específicas o una descripción más detallada sobre la evidencia cultural del sitio o del hallazgo aislado, e incluir alguna categoría que no esté presente en las señaladas en el campo anterior, siempre que sea relevante por su representatividad o excepcionalidad.
	3.5 Evidencias Bioantropológicas	3.5.1 Tipo de entierro		Entierro individual	Permite señalar las evidencias bioantropológicas presentes en la entidad registrada, correspondiente a restos humanos.	Sí	Entierro individual: corresponde a la inhumación de un solo individuo.
Entierro colectivo				Entierro colectivo: corresponde a la inhumación de dos o más individuos de forma simultánea en un mismo espacio.			
3.5.2 Categoría de entierro		Entierro primario	No	Entierro primario: Él o los individuos se encuentran sin alteraciones que hayan modificado su depositación inicial.			



		Entierro secundario			Entierro secundario: Él o los individuos han sido alterados de manera consciente, reagrupándolos en un espacio reducido en el mismo sector donde fueron inhumados originalmente.
		Restos descontextualizados		Sin información / No determinado	Restos descontextualizado: Fragmentos o restos óseos humanos, que productos de alteraciones externas, se encuentran fuera de su contexto arqueológico, perdiéndose información de su procedencia y su relación cultural.
	<b>3.6 Observaciones a las evidencias bioantropológicas</b>		Permite realizar observaciones específicas o una descripción más detallada sobre la evidencia bioantropológica.	<i>Campo descriptivo</i>	-
	<b>3.7 Colección</b>		Informa si la entidad registrada ha dado origen a alguna colección o parte de ella, que se encuentre depositada en una o más instituciones, organismos académicos o privados.	Sí No	- -
	3.7.1 Entidad depositaria		Informa sobre el nombre del organismo donde se encuentran los objetos que forman parte de la colección.	<i>Campo descriptivo</i>	-
	3.7.2 Descripción de la colección		Describe brevemente de qué se trata la colección, señalando además si está integrada al programa SUR® o a otro sistema de inventario, y si se encuentra en exhibición o en calidad de préstamo a otro organismo.	<i>Campo descriptivo</i>	-
<b>4. Georreferenciación de las Entidades</b>	4.1 Localización	<b>4.1.1 Región</b>	Identifica la región político-administrativa donde se localiza la entidad arqueológica.	<i>Lista desplegable</i>	-
		<b>4.1.2 Provincia</b>	Identifica la provincia político-administrativa donde se localiza la entidad arqueológica.	<i>Lista desplegable</i>	-
		<b>4.1.3 Comuna</b>	Identifica la comuna donde se localiza la entidad arqueológica.	<i>Lista desplegable</i>	-
		4.1.4 Ciudad o pueblo	Identifica, en aquellos casos que corresponda, la(s) ciudad(es), pueblo(s) o localidad(es) poblada(s) - o bien la más cercana - donde se localiza la entidad.	<i>Campo descriptivo</i>	Señalar la ciudad, pueblo o localidad habitada más cercana a la entidad arqueológica.

		<b>4.1.5 Localización relativa</b>	Señala la localización de la entidad en relación a otros elementos o puntos notables del entorno, elementos urbanos, infraestructura, hitos geográficos, entre otros.	<i>Campo descriptivo</i>	Ejemplo: A 100 m al noreste del cruce de la ruta 5 norte con el camino Los Boldos.
	<b>4.2 Propiedad</b>	<b>4.2.1 Tipo de propiedad</b>	Señala el tipo de propiedad del predio en la cual se emplaza la entidad arqueológica.	Fiscal / Pública / Municipal	-
				Privada	-
				Cooperativa	-
	Mixta (Pública/Privada)			-	
	Sin información / No determinado			-	
	<b>4.2.2 Rol de la propiedad</b>	Se refiere al rol o roles asignado(s) por el Servicio de Impuestos Internos (SII) a la(s) propiedad(es) en cuyo interior se localiza la entidad.	<i>Campo descriptivo</i>	-	
	<b>4.3 Dirección</b>	<b>4.3.1 Nombre de vía</b>	Señala el nombre de la vía (ya sea calle, pasaje, avenida, camino o carretera) donde se ubica la entidad o la que le permite el acceso al predio donde ésta se encuentra.	<i>Campo descriptivo</i>	-
		<b>4.3.2 Tipo de vía</b>	Corresponde a la identificación del tipo o categoría de vía donde se ubica el sitio o hallazgo aislado.	Avenida	-
				Calle	-
				Camino	-
				Carretera	-
				Pasaje	-
				Sendero / huella	-
	Otro			-	
Sin información / No determinado	-				
<b>4.3.3 Numeración</b>	Señala la numeración de la vía (ya sea calle, pasaje, avenida, camino o carretera) donde se encuentra la entidad o el acceso al predio.	<i>Campo descriptivo</i>	-		
<b>4.4 Representación del dato</b>	<b>4.4.1 Coordenadas de origen</b>	<b>4.4.1.1 Datum origen</b>	Establece el punto a partir del cual se inicia una red de coordenadas espaciales. Un mismo par de coordenadas tomadas con datum distintos corresponden a ubicaciones puntuales diferentes en el sistema de coordenadas.	WGS84	World Geodesical System 1984. Datum mundial cuya referencia materializada en puntos de control es América, se conoce como SIRGAS. Es el más preciso hasta ahora y toda la información nueva debe ser entregada bajo este Datum en coordenadas UTM.
			PSAD56	Provisional South American Datum 1956.	
			SAD69	South American Datum 1969.	

4.5 Obtención de coordenadas	4.4.2 Coordenadas finales	4.4.1.2 Otro Datum de origen		SIRGAS-Chile	Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas	
				Otro (especificar)	Otro Datum no detallado en esta lista.	
				Sin información / No determinado	No se cuenta con información respecto al Datum de origen	
			4.4.2.1 Huso UTM local de la coordenada	Identifica el huso local utilizado en el registro de los pares coordenados de los campos anteriores. Un huso corresponde a una de las 60 franjas de 6° delimitadas entre dos meridianos, en que se ha dividido la Tierra.	Campo numérico	-
					12	Se utiliza en Isla de Pascua.
					13	Se utiliza para las islas Sala y Gómez.
					17	Se utiliza para islas San Félix y Robinson Crusoe.
					18	Se utiliza para la zona sur del país, desde una parte de la Región del Biobío en adelante.
					19	Se utiliza en la zona norte del país, hasta una parte de la Región del Biobío.
			4.4.2.2 Coordenadas UTM de la entidad	4.4.2.2.1 Este	Campo interno CMN - Coordenadas UTM SIRGAS- CHILE o WGS84	Campo numérico
			4.4.2.2.2 Norte	Campo interno CMN - Coordenadas UTM SIRGAS- CHILE o WGS84	Campo numérico	Coordenada válida debe ser de 7 dígitos. Ejemplo 6.524.456
		4.4.3 ¿El Monumento posee además otra geometría asociada y/o complementaria?	Identifica si el monumento tiene o no una geometría asociada y/o complementaria, por ejemplo: una línea para una huella tropera.	Sí	El sitio Arqueológico posee otra geometría complementaria asociada (Línea Y/o Polígono).	
				No	El sitio Arqueológico no posee otra geometría complementaria asociada.	
		4.4.4 Geometría asociada y/o complementaria	Identifica el tipo de elemento geométrico con el cual será representada cartográficamente la entidad.	Polígono	Figura geométrica con al menos 3 lados.	
				Línea	Trazo compuesto por una sucesión de puntos.	
				Ninguna	El Monumento Arqueológico solo se asocia a un punto como entidad.	
		4.4.5 Criterios de selección de entidad geométrica	Señala los criterios utilizados para la selección del tipo de geometría de representación y definición de los límites correspondientes (punto, línea o polígono).	Campo descriptivo	Criterio por el cual se decidió registrar una entidad arqueológica como línea o polígono. Por ejemplo: Dispersión de materiales, Huella tropera.	
		4.5.1 Condición de registro de coordenadas	Indica la situación en que se realizó el registro de las coordenadas. Complementariamente con varios de los datos solicitados, permite dar cuenta del nivel de aproximación de los datos ingresados con la realidad del terreno.	In situ	Registro de coordenadas en terreno capturadas con algún instrumento topográfico, cartografía, imágenes aérea o algún método o técnica y/o método que permita obtener coordenadas en tiempo real.	
				Gabinete	Registro realizado mediante el uso de fuente manuscrita o propia del autor sin publicar, o bien, a partir de fuentes inéditas y referencias bibliográficas impresas o digitales.	
				Sin información / No determinado	-	
	4.5.2 Medio o instrumento para la obtención de las coordenadas	Identifica el medio o instrumento mediante el cual se obtuvo el registro de coordenadas.	Cartografía papel	-		
			Cartografía digital	-		
			Fuente bibliográfica	-		

			Complementariamente con los otros datos de registro, permite dar cuenta del nivel de aproximación de los datos ingresados con la realidad de la entidad en terreno.	Geocodificación	-					
				Imagen satelital digital	-					
				Ortofoto digital	-					
				Tecnología GPS	-					
				Otro	-					
				Sin información / No determinado	-					
	4.6 Observaciones generales para la representación del dato		Permite agregar comentarios al medio o instrumento de obtención de las coordenadas (modelo específico, por ejemplo). O bien, agregar el medio en caso de elegir "Otro".	<i>Campo descriptivo</i>	-					
<b>5. Registro y Fuentes</b>	5.1 Intervenciones científicas	5.1.1 Intervenciones arqueológicas	5.1.1.1 Prospección o inspección visual	Registra todas las acciones e intervenciones arqueológicas llevadas a cabo sobre la entidad registrada durante su historia. Si es el primer registro, ingresar los datos siguiendo el procedimiento señalado para los campos que vienen a continuación	Sí	Estudio de la superficie de una localidad con el fin de descubrir uno o más sitios arqueológicos, sin ningún tipo de intervención.				
						5.1.1.2.1 Salvataje	Recuperación urgente de datos o especies arqueológicas amenazados de pérdida inminente.			
						5.1.1.2.2 Pozos de sondeo	Consiste en un método de excavación utilizado para evaluar la presencia de sitios arqueológicos en el subsuelo y/o para evaluar el comportamiento estratigráfico de un sitio/hallazgo arqueológico.			
						5.1.1.2.3 Rescate arqueológico	Corresponde a labores de recuperación de información contextual de un yacimiento arqueológico y de los elementos materiales que lo componen, mediante la aplicación de técnica de excavación y/o recolección.			
						5.1.1.2.4 Barreno	Técnica de muestreo subsuperficial.			
						5.1.1.2.5 Calicatas	Excavaciones de profundidad pequeña a media, realizadas normalmente con pala retroexcavadora.			
						5.1.1.3 Recolección superficial	Recuperación de una parte o la totalidad del material arqueológico en superficie.			
						5.1.1.4 Otro tipo de intervención	Otra técnica de investigación arqueológica.			
						5.1.2 Observaciones intervenciones arqueológicas realizadas		Permite realizar observaciones específicas o una descripción más detallada sobre las intervenciones arqueológicas realizadas.	<i>Campo descriptivo</i>	-
						5.2 Registro	5.2.1 Fuente anterior citada		Señala el nombre en donde aparece la información ingresada en la base de datos, en caso de citarse alguna fuente con anterioridad.	<i>Campo descriptivo</i>
	5.2.2 Autor o responsable		Identifica a los principales autores o investigadores responsables de la fuente documental de donde provienen los datos ingresados.	<i>Campo descriptivo</i>	-					



	<b>5.2.3 Medio de publicación o reporte</b>	Identifica el nombre del medio en el que aparece la información acerca de la entidad registrada.	<i>Campo descriptivo</i>	-
	<b>5.2.4 Nombre de organismo mandante</b>	Señala el nombre de la institución que encarga el estudio o bien que publica sus resultados.	<i>Campo descriptivo</i>	-
	<b>5.2.5 Año</b>	Señala el año de la fuente (informe, artículo, texto, etc.) que se está usando para el registro de la entidad arqueológica. .	<i>Campo descriptivo</i>	-
	<b>5.2.6 Fuente de financiamiento</b>	Indica el tipo de proyecto y/o el organismo o institución que financia la actividad que constituye la fuente primaria de la información ingresada.	Autofinanciamiento	-
			FONDECYT	-
			FONDART	-
			Institución de educación superior	-
			Institución pública	-
			Museo	-
			Organismo privado	-
Persona natural			-	
SEIA			-	
Sin información / No determinado	-			
<b>5.2.7 Otra Fuente de financiamiento</b>	Permite señalar otra fuente de financiamiento no especificada en el campo anterior.	<i>Campo descriptivo</i>	-	
<b>5.2.8 Registrador de los datos en terreno</b>	Señala el nombre del responsable de la recolección de datos en terreno.	<i>Campo descriptivo</i>	-	
<b>5.3 Fecha del registro en terreno</b>	Señala la fecha exacta de la obtención de la información en terreno que describe la entidad arqueológica.	<i>Campo descriptivo</i>	-	
<b>6. Otros</b>	<b>6.1 Comentarios Generales del Sitio</b>	Permite incorporar comentarios u observaciones respecto del sitio (SA) o hallazgo aislado (HA), ya sea porque hay algún aspecto no cubierto en los campos de registro, o bien señalar algún elemento o aspecto que sea necesario explicitar más allá de su registro o no.	<i>Campo descriptivo</i>	-